



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**ACTA TÉCNICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 2 de marzo 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria.

**Asunto 1.-**Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Acuerdo 2.-** Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición CL/OS/07/2019 con un lote para la contratación del servicio de rotulación de camiones recolectores de basura, que incluye retirar el vinil anterior y quitar residuos de pegamento y limpieza de superficie, afectando la partida 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, programa E056 [00267], con una suficiencia presupuestal de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos de Ingresos Propios, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22, fracción II y 36, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 primer párrafo fracción I y 41 fracción II, de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Sí presentó
Mas Impresiones Tabasco, S.A. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Lotina mar	Sí presentó
Erik Balderas Falcón	Sí presentó
José Antonio Muñoz Díaz	Sí presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición CL/OS/07/2019, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

*[Firmas manuscritas]*  
1 de 2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.
Mas Impresiones Tabasco, S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
Guadalupe Lotina Mar	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
Erik Balderas Falcón	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
José Antonio Muñoz Díaz	Lote 1	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 11:30 horas del día 2 de marzo de 2019, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

**Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega**  
Directora de Administración y Presidente del Comité  
Con voz y voto

**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
Director de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

**M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de finanzas y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz y voto

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

**L.C.P. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz, sin voto